



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

10479

SECCIÓN DE JUVENTUD - listado de perceptores de subvenciones en materia de Juventud para el año 2012, por cuantía igual o superior a 3.000 euros

De conformidad con lo previsto en el art. 9 de la Ordenanza General reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Palma, se hace público el listado de perceptores de subvenciones en materia de Juventud para el año 2012, por cuantía igual o superior a 3.000 euros:

1 - Subvenciones para programas, proyectos y actividades en materia de juventud para el año 2012 del Ayuntamiento de Palma, aprobado por la Junta de Gobierno de Palma en fecha 28 de diciembre de 2012:

- Associació Juvenil S'Alzina, CIF G07873888, la cantidad de 3.984,56 €.
- Associació Ames, CIF G57320012, la cantidad de 4.418,81 €
- Creu Roja Illes Balears, CIF Q2866001G, la cantidad de 4.384,97 €.
- Associació de Saxofonistes de les Illes Balears CIF G57647109, la cantidad de 7.861,88 €.
- Sra. Beatriz Tirado Plazuelo (Los Solitarios intempestivos) NIF 47.459.416-C, la cantidad de 3.190,80 €

2 - Subvenciones para la red de entidades colaboradoras dentro del ámbito de la dinamización de los niños y jóvenes para el año 2012 del Ayuntamiento de Palma, aprobado por la Junta de Gobierno de Palma en fecha 28 de diciembre de 2012:

- Centre de Estudis de l'Esplai, CIF: G-07197411, con la cantidad de 6.248,76 €
- Institut de Formació Ramon Serra CIF R0700138A, la cantidad de 4.498,00 €.
- Organització Juvenil Española, CIF: G-28556728, la cantidad de 21.996,69 €
- Moviment Escolta i Guiatge de Mallorca, CIF: G-07148612, la cantidad de 21.138,92 €.
- Grups d'Esplai de Mallorca, CIF: R0700152B, la cantidad de 16.736,00.

Palma a 29 de mayo de 2013

El secretario adjunto, director de la Secretaría de la Junta de Gobierno en funciones
Miquel Ballester Oliver

